CONTRATO No _IDPC-PSAG-459-2021_

El artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015, dispone que, vencidos los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, la Entidad Estatal debe dejar constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación.

Por lo anterior, se suscribe la presente constancia de cierre del expediente del contrato No: IDPC-PSAG-459-2021, suscrito por el IDPC y EDWIN FABIÁN RUIZ CASAS, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1010187448, así:

INFORMACIÓN INICIAL DEL CONTRATO:

DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO	
N° CONTRATO	IDPC-PSAG-459-2021	
OBJETO	(Cód.489) Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Subdirección de protección e intervención del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para ejecutar procesos de protección, intervención y activación social en bienes y sectores de interés cultural de Bogotá..	
CONTRATISTA	Edwin Fabián Ruiz Casas	
FECHA ACTA DE INICIO	21/08/2021	
PLAZO INICIAL	TRES (3) MESES	
VALOR DEL CONTRATO	CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($5.392.200)	
CDP	Número 652 Número 916	Fecha 04/08/2021 Fecha 17/11/2021
CRP	Número 863 Número 1186	Fecha 19/08/2021 Fecha 21/11/2021

SUPERVISOR	Giovanna Barón Castro
INTERVENTOR	N/A

ADICIONES Y MODIFICACIONES:

ADICIONES	Adición por valor de $1.797.400 firmada 19/11/2021
PRÓRROGAS	Prórroga firmada el 19/11/2021 por 1 mes.
OTROS	N/A
FECHA Y PLAZO DE SUSPENSIÓN	N/A
CESIÓN	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A
OBSERVACIONES:	N/A

GARANTÍAS:

CLASE DE GARANTÍA	CUMPLIMIENTO
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
PÓLIZA No.	17-46-101019392

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIO	VENCIMIENTO	
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO	19/08/2021	30/04/2022	Cumplimiento del contrato $539.220 Calidad del servicio $539.220

			Total $1.078.440
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO	19/08/2021	30/05/02022	Cumplimiento del contrato $718.960 Calidad del servicio $718.960 Total $1.437.920

ANEXOS:

0

OBSERVACIONES GENERALES:

N/A

CONSTANCIAS:

Revisadas las garantías constituidas en cumplimiento del contrato citado en esta acta, tuvieron un valor total asegurado de $1.437.920, asimismo estas se encuentran vencidas.

Certifico que en el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad

Se deja constancia que la documentación relacionada con el contrato citado anteriormente, se encuentra en SECOP II y en el expediente digital de Orfeo.

Por lo expuesto, se suscribe la presente constancia de cierre del expediente del referido contrato.

Se suscribe en Bogotá, D.C., el 23 de abril de 2024.

FIRMAS

Ordenadora del Gasto **MARÍA CLAUDIA VARGAS** C.C. No. 39791978 SUBDIRECTORA DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO	Supervisora **GIOVANNA BARÓN CASTRO** C.C. No. 52388607 SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO

Documento 20243000066883 firmado electrónicamente por:	
GIOVANNA ALEXANDRA BARON CASTRO	Profesional Especializado SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO Fecha firma: 23-04-2024 15:39:13
MARÍA CLAUDIA VARGAS MARTÍNEZ	Subdirectora de Protección e Intervención del Patrimonio SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO Fecha firma: 23-04-2024 15:53:52
Aprobó:	LUIS FELIPE GONZÁLEZ VÉLEZ - Profesional Especializado - SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO
Proyectó:	KAREN VANESSA CAICA SCARPETTA - Contratista - SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO

8d2d128f5ed6fa9b2130af9f1005a843252159458aed09a1192de235c373728d
Codigo de Verificación CV: cd64b